



ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN JUNTA DE CENTRO

CURSO 2017-2018

Según artículo 69 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados en acuerdo 262/2003, de 26 de diciembre de la Junta de Castilla y León, "El mandato de los miembros de la Junta de Facultad será de cuatro años, excepto el de los estudiantes que será anual".

Una vez finalizado el periodo de presentación de candidaturas a representante en Junta de Centro, se procede a la proclamación de candidaturas, tal y como se establece en el Calendario Electoral.

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

Estudiantes	Titulación y curso
ABAD GAGO, ÁLVARO	Grado en Terapia Ocupacional, 2º curso
EIGUREN MUNITIS, LEIRE	Grado en Terapia Ocupacional, 4º curso
FERNÁNDEZ DE LAS HERAS SÁINZ DE VICUÑA, SONIA	Grado en Terapia Ocupacional, 3er curso
GARCÍA CAMPOS, ALFONSO	Grado en Enfermería, 4º curso
GONZÁLEZ FUENTE, ALICIA	Grado en Enfermería, 4º curso
JAHOUH, MAHA	Grado en Terapia Ocupacional, 4º curso
RODRIGO IBÁÑEZ, LUCÍA	Grado en Enfermería, 4º curso
SALCES ELENA, PAULA	Grado en Enfermería, 4º curso
SANZ BENITO, LAURA	Grado en Enfermería, 4º curso

Martes, 31 de octubre

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN JUNTA DE FACULTAD

(Obligatorio presentar el D.N.I. o carnet de estudiante. Los candidatos si lo desean dispondrán de 10 minutos para presentar su programa antes de comenzar la votación).

Lugar: Aula 2.2 (Aulario 2, antiguo aula Biblioteca)

Horario: de 10 a 11 y de 16,30 a 17,30

Mesa electoral: Jesús Puente Alcaraz

Catalina Lubián Díaz

Sonia Fernández de las Heras Sainz de Vicuña

De los 30 miembros electos de la Junta de Centro, 9 han de ser estudiantes, siendo uno de ellos el Delegado/a de Centro.

De entre todos los candidatos, los estudiantes podrán votar como máximo a dos tercios del número total de puestos a cubrir (5).

Serán proclamados electos los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos hasta el límite del número de representantes a elegir (8), el resto figurará como suplentes.

Burgos a 30 de octubre de 2017

LA DECANA